



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

16 ENE 2023

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° MDH-E- 87354/22; del registro de esta gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Automóvil tipo utilitario / Furgón en el Marco del Convenio “Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento de Primera Infancia”.

Que obra Nota de Pedido N° 01/23- RAF 613, U.G.G. 1276UG y U.G.C. UC1276 debidamente autorizada.

Que en orden 07 se incorpora precio de referencia para la adquisición del vehículo utilitario/ Furgón.

Que asimismo se amerita designar a los miembros de la Comisión De Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas y Convenios Provinciales y Nacionales dependiente del MDH, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que a fin de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Cotización.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para afrontar el gasto que demande la presente, a través del Fondo con Afectación Específica para el desarrollo del “Proyecto Federal de Fortalecimiento de Primera Infancia”.

Que el presente gasto se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17° Inciso a) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I y N° 3584/22, Resoluciones O.P.C. N° 17/21- Anexo I, Capítulo II, N°018/21 y N° 58/21, y en la Resolución C.G.P N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 424/22 y N° 442/22 – Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada correspondiente a la adquisición de Automóvil tipo utilitario / furgón en el Marco del Convenio “Proyecto Federal de Fortalecimiento y Equipamiento de Primera Infancia”. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de la Licitación Privada N° 01/23 – RAF 613, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3° Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación a la, Directora de Ejecución y Pagos U.E.P y C- M.D.H Tania CANDIA – Legajo N° 30252486 /00 – la Directora de Compras y Licitaciones D.G.A.F.-MDH, Liliana Alejandra Cazón Legajo N° 22286374/00, la Subdirectora General Administración Financiera –MDH, María Inés Obando Legajo N° 24162045/0 suplentes, Secretario administrativo y Legal MDH, Zunda Mariano Alberto Legajo N°27290142/00, Directora Pcial. Administraba y Contable UEP y C MDH Pérez Sandra Lourdes Legajo N° 18365221/00, Jefa Dpto. de Pagos y Fondos Específicos Lencina Ana María Legajo N° 32769318/00, a formar la comisión de pre adjudicación

ARTICULO 4°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas y Convenios dependiente de Desarrollo Humano, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de

///...2

my



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

...//2

ofertas y aperturas de sobres.

ARTICULO 5°.-Imputar la presente erogación a la U.G.G. 1276UG, U.G.C. UC1276, clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. ADMIN- LEGAL – M.D.H. N° 005 /23.-

MDH
SP

Mariano A. Zunda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO 1 –SEC-ADMINISTRATIVO –LEGAL MDH N° 005 /23
ADQUISICION DE UN VEHICULO UTILITARIO /FURGON PARA EL AREA DE LA
SECRETARIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y FLIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO
“FEDERAL DE FORTALECIMIENTO DE PROMERA INFANCIA”
LICITACION PRIVADA N° 01/23 – RAF 613.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO

La unidad ejecutora Provincial de Programas y Convenios Provinciales y Nacionales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano llama a participar de la Licitación Privada N° 01/23 para la adquisición de un vehículo tipo utilitario/ furgón para la Secretaria Niñez, Adolescencia y Flia. En el marco de convenio “Proyecto Federal de Fortalecimiento de Primera Infancia”

2. JURISDICCION CONTRATANTE

U.E.P y C dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano

3. PIEZA ADMINISTRATIVA

Expediente N° MDH E- 87354/22

4. MODALIDAD DE CONTRATACION

Licitación Privada – Ley Provincial N° 1015, Artículo 17 inciso a)

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Según Formulario Solicitud de Cotización y Estándar Tecnológico adjuntos a la presente

6. PLAZO, LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

La contratación finalizara una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de treinta (30) días hábiles. A contarse desde la Notificación al Adjudicatario de la orden de compra, el lugar y fecha de entrega se fija en Guiraldes N° 576 de la Ciudad de Ushuaia - Unidad Ejecutora Provincial de Programas y Convenios Provinciales y Nacionales dependiente del Ministerio Desarrollo Humano.-

7. PRESENTACION DE LA OFERTA

La OFERTA se presentara en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar deberá contener en el frente el siguiente texto; “ PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR- UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE CONVENIOS PROVINCIALES Y NACIONALES - MDH- LICITACION PROVADA N° 01 /2023 RAF 613 – FECHA DE APERTURA 26/01/23 HORA 11:00

8. FORMA Y PLAZO DE PAGO

El plazo del pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 Punto 96 (Plazo para el pago)

9. RECEPCION Y APERTURA DE OFERTA

El lugar, la fecha y la hora límite para la Recepción de ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, será:

Recepción de Ofertas: 26/01/23 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura de Ofertas: 26/01/23 a las 11:00 hs en Guiraldes N° 576, 2° Piso.

///...2

m



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

...//2

10. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES.

Podrán formularse, sin cargo alguno, por escrito y en idioma español, aclaraciones relacionadas con el contenido del PLIEGO, las que deberán presentarse ante el Organismo que lleve adelante la Licitación, hasta cinco (5) días anteriores a la fecha de presentación de las ofertas. El Organismo que lleve adelante la Licitación, se expedirá en un plazo improrrogable de dos (2) días de recibida la consulta, mediante Circular.

El Organismo que lleve adelante la Licitación podrá efectuar, de oficio, aclaraciones y/o agregados al PLIEGO que no podrán introducir modificaciones sustanciales y/o prorrogar las fechas previstas en la LICITACION mediante Circular.

Todas las circulares emitidas de oficio y/o a petición de interesado, llevarán la numeración que otorgue el registro del Organismo que lleve adelante la Licitación y luego de notificadas en el domicilio consignado por los interesados que se hayan registrado y accedido a las bases de la LICITACION en el sitio web de la Provincia www.tierradelfuego.gov.ar formaran parte del presente.

11. OFERTA

La oferta se compone de los siguientes elementos:

- Garantía de oferta.
- Formulario de Cotización
- Antecedentes (detallados en la cláusula descripta como "OFERTA TÉCNICA" del presente PLIEGO)

12. FORMULARIO DE COTIZACION:

"SOLO SE PODRA COTIZAR EN EL FORMULARIO DE COTIZACION ADJUNTO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO"

La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACION, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; de las demás normas que lo regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con el PLIEGO; serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas

13. OFERTA TECNICA

En esta cláusula se detallan los requisitos de documentación que deben presentar en la oferta. La Oferta Técnica se compone de:

- a) Detalle de las características del vehículo ofertado y demás características de la propuesta (en el caso de tener ofertas alternativas, detallar las mismas)
- b) Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas.

MDH
SP

Mariano A. Zunda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano